FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

CIRCULAR Nº	**31-18**
FECHA	**06/11/18**
ASUNTO	**Juez de Reglamento**

El Comité de Jueces FAA crea la figura del "Equipo Jueces de Reglamento", que será coordinado por Jorge Perea.

Este grupo supervisará todos los reglamentos de las competiciones del calendario FAA y calendario JDEE Infantil y Cadete, principalmente de pista, que serán enviados por los organizadores o responsables FAA de pruebas en los plazos establecidos.

Así mismo cabe destacar tras su aprobación en Junta Directiva y Asamblea que los reglamentos de cada prueba de pista deberán estar en posesión de ese equipo de jueces con al menos 10 días de antelación a la fecha prevista para su celebración. El Equipo Juez de Reglamento revisará / modificará los mismos atendiendo a razones como número de atletas previstos, instalación, material necesario, número de jueces disponibles....

Una vez este equipo remita el reglamento aprobado este se publicará en la página web FAA con al menos 5 días de antelación a la realización. No obstante en la reglamentación general se indicará la opción a modificar las pruebas el jueves anterior a las mismas si así lo aconseja el número inscritos en alguna de las pruebas.

En el caso del resto de pruebas (Ruta, Trail...) se deberá seguir el mismo procedimiento, atendiendo a las especiales indicaciones de la circular de Protoclo de Competiciones FAA 2018-2019.

Zaragoza, a 06 de noviembre 2018

Vº Bº
Presidente FAA

Secretario FAA
Víctor Conchillo

Federación Aragonesa de Atletismo

Patrocinadores:

Colaboradores: